

Auditoría Externa de Estados Financieros: Ejercicios 2026-2027

(Con opción para el FNR de extender el servicio hasta por 1 ejercicio adicional)

Pliego de Condiciones

Procedimiento: propuesta de Servicios de Auditoría de Estados Financieros del FNR.

Fecha límite: lunes 13 de abril de 2026.

Recepción de Ofertas: <https://www.fnr.gub.uy/llamados/>

I - Objeto

La Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos (FNR) invita a las firmas de auditoría que operan en Uruguay a la presentación de propuestas para el siguiente llamado:

Informe de la auditoría externa sobre los estados financieros al 30 de setiembre de 2026 y 2027 y por los ejercicios finalizados en esas fechas (dos años), pudiendo a criterio del FNR extender el acuerdo por 1 ejercicio más.

II- Procedimientos y alcance

La auditoría deberá realizarse conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Al cierre de cada ejercicio, el auditor deberá emitir un informe que contenga su opinión fundada sobre los estados financieros revisados, así como una Carta de Control Interno con las observaciones y recomendaciones correspondientes.

III- Plazo de ejecución del trabajo

La información necesaria para iniciar el análisis de los Estados Financieros estará disponible a partir del 1º de setiembre de cada año. A esa fecha, se pondrá a disposición del auditor la información contable cerrada al 30 de junio, a efectos de dar inicio a los trabajos. Los Estados Financieros finales se entregarán el 20 de noviembre de cada año y el informe del auditor deberá ser presentado antes del 30 de noviembre de cada año para su consideración por parte de la Comisión Honoraria Administradora y su posterior elevación al Tribunal de Cuentas.

IV- Propuestas

Los interesados deberán completar el formulario correspondiente al presente llamado en: <https://www.fnr.gub.uy/llamados/> adjuntando la propuesta a ser considerada y el “formulario de identificación del oferente” que se encuentra en la última página de este pliego. En la misma se deberán incluir antecedentes de la Empresa, composición, estructura y experiencia del grupo técnico que realizará el trabajo, plan y metodología del mismo, propuesta económica y demás modalidades de contratación.

V- Precio y mantenimiento de la oferta

Se deberá cotizar un precio global en moneda nacional por los servicios ofrecidos, sin reajuste, siendo el plazo de mantenimiento de oferta de 30 (treinta) días calendario. El pago se distribuirá en 1 cuota pagadera anualmente dentro de los 30 (treinta) días de la presentación de la factura luego de terminado cada informe final. En caso de optar por la prórroga a partir del tercer ejercicio se mantiene el precio y las condiciones de pago.

VI- Proceso de selección de propuestas

La selección se realizará en base a una evaluación técnica – económica. El Fondo Nacional de Recursos adjudicará el trabajo a la oferta que se considere más conveniente.

Asimismo, el Fondo Nacional de Recursos se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas si a su exclusivo juicio lo estimara conveniente, o de dejar sin efecto el llamado en cualquier etapa del trámite en que se encuentre.

VII- Condiciones generales

Se podrán solicitar aclaraciones con respecto a esta convocatoria, por nota o correo electrónico (compras@fnr.gub.uy copia a nabalo@fnr.gub.uy), hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de cierre.

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

CONCURSO DE PRECIOS N° 02.2026

Razón Social

Nombre Comercial

R.U.T.

DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE PRECIOS

Calle:

N°

Localidad:

Código Postal:

País:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado.

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____